



Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Gobierno, Justicia,
 Derechos Humanos y Diversidad
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 30224
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/09/2020
 REF.:Comunic 24997/20

Señor.
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
 Salúdole muy atentamente.



Dr. MARCELA AEBERHARD
 Subsecretaria de Asuntos Legislativos
 Ministro de Gobierno, Justicia,
 Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ES COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



RECIBIDO 24 20 20

SANTA FE, 27 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **39150 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

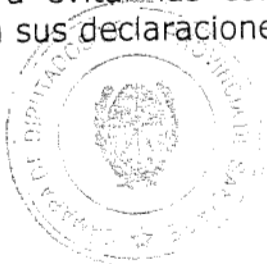
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de las declaraciones del Ministro de Seguridad de la Provincia en el programa Apto para Todo Público que fueran publicadas por el medio digital "Rueda de Prensa", lo siguiente:

- a) si la Provincia trabaja actualmente en forma conjunta con la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos;
- b) cuales son los términos del "sistema de cooperación con reciprocidad" que habrían establecido con dicha agencia;
- c) si dicho "sistema de cooperación con reciprocidad" ha sido instrumentado formalmente por medio de algún tipo acuerdo o convenio escrito;
- d) si así fuera, cuando será remitido al Poder Legislativo;
- e) sírvase informar cual es la situación del "sistema de cooperación con reciprocidad";
- f) cuales son las obligaciones de la Provincia para con la agencia citada en virtud del "sistema de cooperación con reciprocidad";
- g) si el "sistema de cooperación con reciprocidad" fue puesto en conocimiento de las autoridades nacionales;
- h) si el sistema de colaboración se ha visto reflejado en una causa concreta y, si esta actuación se ha puesto en conocimiento de lo actuado al fiscal interviniente;
- i) si la DEA le ha dado instrucciones de paralizar una investigación en beneficio de una investigación extranjera; y,
- j) si, en el caso de haberse celebrado un convenio de colaboración, que medidas o prevenciones fueron previstas en el mismo para evitar las connotaciones negativas que señalo el Ministro en sus declaraciones públicas."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO JOCIN
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ING. RICARDO PEROTTI
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", de enero del 2023.

Ref: "Expte. N.º 02001-0050006-6
Cámara de Diputados de la Pcia"

Atento al tiempo transcurrido y al cambio de autoridades, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, saludo a usted atentamente.-

M.S.

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA
N°:

2020

SANTA
FE

30 MAR 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 24997/20** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe acerca de las declaraciones del Ministro de Seguridad en el Programa Apto para Todo Público que fueran publicadas por el medio digital "Rueda de Prensa".

Se remite **Expediente N° 02001-0050006-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Ministro del área a fs. 3.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia